

Programa Propio de Movilidad

La Universidad de Granada convoca anualmente plazas de movilidad internacional de estudiantes para realizar estudios en universidades socias. Mientras que la movilidad en el ámbito europeo se lleva a cabo principalmente en el marco del Programa Erasmus de la Unión Europea, la movilidad de estudiantes de la UGR a las instituciones no pertenecientes a ese programa se realiza en el marco de Programa Propio de Movilidad Internacional de la UGR, basado en los acuerdos bilaterales existentes entre la UGR y otras universidades, así como los Acuerdos Interinstitucionales suscritos en el marco del Programa Erasmus +: Dimensión Internacional.

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada convoca plazas de movilidad internacional destinadas a estudiantes de la Universidad de Granada, de acuerdo con los convenios suscritos y acuerdos de intercambio existentes con instituciones de los siguientes países:

NORTEAMÉRICA: Canadá, EEUU, Puerto Rico ASIA: Japón, China, Corea del Sur, India, Taiwán OCEANÍA: Australia, Nueva Zelanda AMÉRICA LATINA: Brasil, Colombia, Cuba, Guatemala, México, Perú, Argentina, Chile, República Dominicana, Uruguay, Venezuela PAÍSES DEL ESTE: Rusia, Serbia PAÍSES ÁRABES Y EL MEDITERRÁNEO: Jordania, Marruecos.

Convocatoria de movilidad internacional de Grado. Curso 2021-2022 (todos los Programas)

Plazo de solicitud: hasta el 25 de enero de 2021.